

DOÑA JUANA NIETO TORRES, SECRETARIA SUPLENTE DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO DE PAS LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

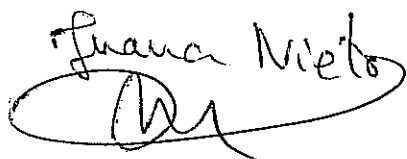
CERTIFICA:

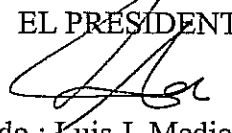
Que en la sesión ordinaria de la Comisión Paritaria celebrada en la Universidad de Complutense de Madrid el día 13 de febrero de 2007, llegados al punto 5 del orden del día, incorporado a propuesta de CC.OO y titulado "Calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2007"

Se toma conocimiento del ACUERDO entre la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid y el Comité de Empresa de esta Universidad en relación al calendario laboral del personal de administración y servicios para 2007, en cuanto a la supresión en su texto de los apartados respecto de los que planteaba objeciones CC.OO. (inciso del apartado 5.5, y apartados 6.4, 6.5 y 6.6). Se adjunta a la presente certificación copia del calendario laboral original y del resultante de la modificación, que la comisión paritaria entiende ajustado al II Convenio colectivo.

Esta certificación se emite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de la aprobación ulterior del acta de la sesión de la Comisión Paritaria, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.12 del II Convenio Colectivo de PAS laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con el artículo 15.1 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Paritaria.

Lo que certifico en Madrid, a trece de febrero de dos mil siete.

  
Handwritten signature of Juana Nieto.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
  
Fdo.: Luis J. Mediero Oslé